



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00140-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 MAR 2013

VISTO:

El INFORME Nº174-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 19 de Marzo del 2013, PROVEIDO inserto de la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA de fecha 18 de Marzo del 2013 en el INFORME Nº 278-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., INFORME Nº 278-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 18 de Marzo del 2013, INFORME Nº 167-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-OEQQ de Fecha 18 de Marzo del 2013, CARTA Nº44-2013/ICSA CONSTRUCTORES SRL de fecha 11 de Marzo del 2013, referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MARGEN DERECHA DEL RÍO TUMBES".

### CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00N~~00140~~ 00140 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 MAR 2013

patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-----

Que, por R. E. R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----

Que, con fecha 28.12.2011, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 016-2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES y la Empresa Contratista: ICSA CONSTRUCTORES SRL, con RUC N° 20483981202, debidamente representado por su Gerente el ING. JAIME IDROGO CRUZADO con DNI N° 00244911 para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", por un monto contratado de S/. 4'921,364.10 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2011 con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE ( 120 ) días Naturales, bajo el sistema de Contratación POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.-----

Que mediante, INFORME N°174-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 19 de Marzo del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, remite al Gerente Regional de Infraestructura el Proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES" efectuada por el responsable de las Liquidaciones de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras según lo indicado en la DIRECTIVA N°009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI - SG, debidamente visada para que luego de encontrarla conforme proceda de acuerdo a sus funciones.-----



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00140-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 0 MAR 2013

Que, mediante PROVEIDO de fecha 18 de Marzo 2013 Inserto al reverso del INFORME N°278-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., el Gerente Regional de Infraestructura alcanza la liquidación Técnica Final del Contrato de obra elaborada por el Contratista, la misma que al ser revisada se encuentra conforme y que de acuerdo al Art. 211° del D.S. N° 184-2008-EF, se remite, y se dé trámite dentro de los plazos de Ley. Y dispone se efectúe la Liquidación Financiera Final de Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"** en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG. **"PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS"**-----

Que mediante, INFORME N°278-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Marzo del 2013, el Subgerente de Obras, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura la Liquidación Técnica Final de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"** manifestando que la Liquidación Final de Obra, presentada por el Contratista ICSA CONSTRUCTORES SRL, con RUC N° 20483981202, la misma que al ser revisada se encuentra conforme y es procedente su aprobación de acuerdo al Art. 211° del D.S. N° 184-2008-EF y sus modificatorias, siendo el **saldo de Liquidación Final a favor del Contratista la suma ascendente de s/. 488,943.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 48/100 NUEVOS SOLES)** lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.-----

Que mediante, INFORME N°167-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-OEQ, de fecha 18 de Marzo del 2013, el Inspector de Obra,





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0140 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 MAR 2013

alcanza al Subgerente de Obras la Liquidación Técnica Final de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES" manifestando que la Liquidación Final de Obra, presentada por el Contratista **ICSA CONSTRUCTORES SRL**, con RUC N° 20483981202, la misma que al ser revisada se encuentra conforme y es procedente su aprobación de acuerdo al Art. 211° del D.S. N° 184-2008-EF y sus modificatorias, siendo el **saldo de Liquidación Final a favor del Contratista la suma ascendente de s/. 488,943.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 48/100 NUEVOS SOLES)** lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.-----

Que mediante, **CARTA N°44-2013/ICSA CONSTRUCTORES SRL** de fecha 11 de Marzo del 2013 y dentro de los plazos de Ley, el Representante Legal del **ICSA CONSTRUCTORES SRL**, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura la Liquidación Final de la Obra : "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES" la misma que da un saldo a favor del Contratista ascendente a **s/. 488,943.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 48/100 NUEVOS SOLES)** y la correspondiente Devolución de la **CARTA FIANZA** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.-----

Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Ley N° 1017 y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; modificado por el D.S. N° 021-2009-EF., atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Subgerencia de Obras, y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, es procedente **APROBAR** la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N°016-2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**; relativo a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000140-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 MAR 2013

CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA "MARGEN DERECHA DEL RÍO TUMBES" ejecutada por la Empresa Contratista: ICSA CONSTRUCTORES SRL, con RUC N° 20483981202 con un saldo a favor por la suma ascendente a s/. 488,943.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 48/100 NUEVOS SOLES), cuyo costo total de obra asciende a la suma de s/ 5'950,263.92 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 92/100 NUEVOS SOLES)

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Financiera Final de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MARGEN DERECHA DEL RÍO TUMBES", del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 016-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR ejecutada por la Empresa Contratista: ICSA CONSTRUCTORES SRL, con RUC N° 20483981202 con un costo total ascendente a s/ 5'950,263.92 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 92/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al ANEXO N° 01 de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Oficina Regional de Administración, PAGAR a la Empresa Contratista: ICSA CONSTRUCTORES SRL, con RUC N° 20483981202 el saldo total a favor del Contratista, ascendente a la



*[Handwritten signature]*

ING. ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

### Nº 00140-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 MAR 2013

suma de s/. 488,943.48 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 48/100 NUEVOS SOLES) conforme al ANEXO Nº 02 de la presente Resolución, previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras-----

**ARTICULO TERCERO.-** AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración la correspondiente devolución de la CARTA FIANZA de fiel cumplimiento del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 016-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", a la Empresa Contratista ICSA CONSTRUCTORES SRL previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.----

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Empresa ICSA CONSTRUCTORES SRL como Ejecutor de la Obra, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.-----

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. ALFREDO GRAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



**RESOLUCION GERENCIA REGIONAL**  
**N° 00000140 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**  
**A N E X O N° 01 20 MAR 2013**

**CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS**

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"  
 CONTRATISTA : ICSA CONSTRUCTORES SRL  
 CONTRATO N° : 016-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	FACT. N°	CONCEPTO	VALORIZACIONES										TOTAL		LIQUIDO PAGADO	
			CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV. EFECT.	IGV. MAT.	BRUTO VALORIZADO	AMORTIZACIONES EFECTIVO	MATERIAL	MULTAS Y OTROS	AMOR.-RET. DESC.	EFFECTIVO	IGV		
mar-12	568	VAL 01	1,044,678.75	0.00	150,433.74	37,608.44	0.00	1,232,720.93	208,935.75	0.00	0.00	0.00	0.00	208,935.75	835,743.00	188,042.18
abr-12	571	VAL. 02	754,455.52	0.00	23,267.12	112,534.88	0.00	890,257.52	625,193.76	0.00	0.00	0.00	0.00	625,193.76	129,261.76	135,802.00
may-12	574	VAL. 03	259,012.96	0.00	46,622.33	0.00	0.00	305,635.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	259,012.96	46,622.33
ago-12	579	VAL. 04	1,371,905.44	0.00	246,942.98	0.00	0.00	1,618,848.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,371,905.44	246,942.98
sep-12	595	VAL. 05	459,349.48	0.00	82,682.91	0.00	0.00	542,032.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	459,349.48	82,682.91
dic-12	632	VAL. 06	281,245.39	0.00	50,624.17	0.00	0.00	331,869.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,245.39	50,624.17
dic-12	631	VAL 01 AD 02	4,170,647.54	0.00	600,573.25	150,143.32	0.00	4,921,364.11	834,129.51	0.00	0.00	0.00	0.00	834,129.51	3,336,518.03	750,716.51
			457,590.12	0.00	82,366.22	0.00	0.00	539,956.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,590.12	82,366.22
			457,590.12	0.00	82,366.22	0.00	0.00	539,956.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,590.12	82,366.22
		<b>TOTAL</b>	<b>4,628,237.66</b>	<b>0.00</b>	<b>682,939.47</b>	<b>150,143.32</b>	<b>0.00</b>	<b>5,461,320.45</b>	<b>834,129.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>834,129.51</b>	<b>3,794,108.15</b>	<b>833,082.79</b>

C. PRINCIPAL 4,628,237.66  
 REINTEGRO 0.00  
 I.G.V. 833,082.79  
**MONTO PARCIAL 5,461,320.45**  
 AUTORIZ. Y PAGADO 98,669.93  
 I.G.V. 17,760.56  
**COSTO de OBRA 5,577,750.94**  
 mayores gastos generales 372,512.98  
**COSTO TOTAL DE OBRA 5,950,263.92**

EFFECTIVO 3,794,108.15  
 AMORTIZAC. Y DSCTOS 834,129.51  
 I.G.V. 833,082.79  
**MONTO PARCIAL 5,461,320.45**  
 AUTORIZ. Y PAGADO 98,669.93  
 I.G.V. 17,760.56  
**COSTO de OBRA 5,577,750.94**  
 mayores gastos generales 372,512.98  
**COSTO TOTAL DE OBRA 5,950,263.92**

Copia fiel del Original



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
 Nº 00000140 -2013/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR  
 Tumbes, 20 MAR 2013

**A N E X O N° 02**

**LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA**

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"

CONTRATISTA : ICSA CONSTRUCTORES SRL  
 CONTRATO Nº : 016-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR



01.00	<u>AUTORIZADO Y PAGADO</u>		
01.01	<u>AUTORIZADO</u>		4,726,907.59
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	4,170,647.54	
	ADICIONAL 01	133,777.93	
	ADICIONAL 02	457,590.12	
	DEDUCTIVO 01	133,777.93	
	REAJUSTES	103,145.46	
	DEDUCCIONES	4,475.53	
01.02	<u>PAGADO</u>		4,628,237.66
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	4,170,647.54	
	ADICIONAL 01	0.00	
	ADICIONAL 02	457,590.12	
	REAJUSTE	0.00	
	DEDUCCIONES	0.00	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>98,669.93</b>
02.00	<u>I.G.V.</u>		
02.01	<u>AUTORIZADO</u>	850,843.37	
02.02	<u>PAGADO</u>	833,082.79	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>17,760.56</b>
03.00	<u>ADELANTOS</u>		
03.01	<u>OTORGADO</u>		834,129.51
	EFFECTIVO	834,129.51	
	MATERIALES	0.00	
03.02	<u>AMORTIZADO</u>		834,129.51
	EFFECTIVO	834,129.51	
	MATERIALES	0.00	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>0.00</b>
02.00	<u>OTROS (MAYORES GASTOS GENERALES)</u>		
02.01	<u>AUTORIZADO (AMPLIACION DE 115 DIAS NATURALES)</u>	372,512.98	
02.02	<u>PAGADO</u>	0.00	
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>372,512.98</b>

**RESUMEN**

AUTORIZADO Y PAGADO	98,669.93
I.G.V.	17,760.56
ADELANTOS	0.00
OTROS (MAYORES GASTOS GENERALES)	372,512.98
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>488,943.48</b>